

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PIDE VOCAL DEL IFE REFORMAS EFICIENTES

Por Irán Hernández

Ante la propuesta de reforma- Política-Electoral que presentaron tanto el PAN como el PRD, en las que coinciden en cambiar el papel del Instituto Federal Electoral por un organismo nacional de nueva creación y la eliminación de los organismos locales, la vocal ejecutiva del IFE en Querétaro, Ana Lilia Pérez, indicó que analizarán dicha propuesta, sin embargo, el Poder Legislativo debe realizar reformas eficientes y no incompletas. “Generar un nuevo Sistema Electoral y derivado de ello un Instituto Nacional de Elecciones, es un planteamiento que viene hace más de medio año, que se deriva del pacto por México, en otros temas traen la Reforma Electoral con la propuesta de crear un Instituto Nacional de Elecciones” Señaló que como autoridad electoral, el Consejo General dará a conocer su opinión en este planteamiento, por lo que estarán atentos a esta posible Reforma Electoral, pues existe la posibilidad de que el Instituto Federal Electoral se transforme en el Instituto Nacional de Elecciones. “Hoy por hoy en el estado hay una convivencia coordinada con el Instituto Electoral de Querétaro, que el IFE como tal a todos los institutos locales les otorga apoyo se da en el marco de los propios procesos electorales”. Agregó que tanto el IFE como el IEQ cumplen con sus funciones, aun así, de aprobarse esta propuesta, se generarán los mecanismos y se llevarán a cabo las opiniones para hacer funcionar una nueva autoridad electoral a nivel nacional. (C.p.4)

CANCELA EL IEQ ELECCIÓN EN PEDRO ESCOBEDO

Por Mariana Chávez, Corresponsal

Los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resolvieron –según el acuerdo que votará este martes el pleno– no convocar a elección extraordinaria de presidente municipal en Pedro Escobedo, como demandaron 10 ciudadanos de esa demarcación, por considerar que el nombramiento de María de los Ángeles Tiscareño Villagrán como alcaldesa sustituta de Graciela Juárez Montes fue legal. En el documento, en el que aparecen los nombres de los consejeros José Vidal Uribe Concha (presidente), Yolanda Díaz Calles Cantú, Alfredo Flores Díaz, Demetrio Juaristi Mendoza, Jesús Uribe Cabrera, María Esperanza Vega Mendoza y Magdiel Hernández Tinajero, se señala que el ayuntamiento de Pedro Escobedo cumplió los criterios legales para elegir a la nueva alcaldesa. La también priísta Juárez Montes fue separada del cargo en agosto por decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de incurrir en desacato de una resolución relacionada con el cobro indebido de alumbrado público a la empresa Aicna 2 SA de CV. En el texto se indica que Abraham Trevizo Venzor, Salvador Piña Perrusquía, Isaías Mancilla Piña, Sergio León Lerma, Aquilino López Sánchez, Manuel Rubí Reyes, José Antonio Orozco Zamorano, Marina Sixtos Silva, Rogelio Feregrino y Miguel Ángel Esquivel Remedio solicitaron el 19 de agosto la intervención del IEQ para convocar a elección extraordinaria de alcalde en Pedro Escobedo con motivo de la consignación de Juárez Montes. Los solicitantes argumentaron que ante la ausencia de presidente municipal, éste no puede ser sustituido en el primer año del ejercicio por algún suplente o por el síndico o el regidor, porque no está previsto en la Constitución o en otra ley. Los ciudadanos basaron su solicitud en el artículo 35 de la Constitución local. El IEQ consideró que no les asiste la razón a los solicitantes porque en el artículo 35 de la Constitución únicamente se contempla la integración territorial y política de los municipios. (LA JORNADA)

<http://www.jornada.unam.mx/2013/09/24/estados/032n2est>

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DISCUTIRÁ IEQ SI CONVOCA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN PEDRO ESCOBEDO

QUERÉTARO, Qro., 23 de septiembre del 2013.- Luego de que el ayuntamiento de Pedro Escobedo nombrara a María de los Angeles Ticarreño como alcaldesa interina, ciudadanos organizados del lugar pidieron al Instituto Electoral de Querétaro que lleve a cabo una elección extraordinaria para nombrar nuevo presidente municipal. Al ser analizada la solicitud, el instituto tiene determinada una respuesta a estos ciudadanos quejosos, misma que se dará a conocer el día de mañana martes 24, en sesión de Consejo General. Hay que destacar que María de los Ángeles Ticarreño Villagrán fue electa en sesión de cabildo del ayuntamiento de Pedro Escobedo como Alcaldesa interina, el pasado 23 de agosto, sustituyendo a Graciela Juárez Montes, quien tendrá que enfrentar un procedimiento jurídico por desacato a una orden judicial al no haber pagado 300 mil pesos a una empresa a la que se le retuvo de manera ilegal el Derecho del Alumbrado Público. Juárez, tenía dos días de no haber asistido a la alcaldía y ayer todavía se mostraba Y es que días antes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habría notificado al Ayuntamiento de Pedro Escobedo la resolución donde ordenaba la destitución de la alcaldesa Graciela Juárez así como de varios funcionarios por desacato en el pago por 300 mil pesos a una empresa a la que se le retuvo de manera ilegal el pago del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Discutira-IEQ-si-convoca-eleccion-extraordinaria-en-Pedro-Escobedo/>

****ASTERISCOS**** Rechazo. El Instituto Electoral de Querétaro realiza hoy una sesión extraordinaria en la que determinará su rechazo a organizar un proceso electoral extraordinario para elegir al nuevo presidente municipal en Pedro Escobedo. Recuérdese que la alcaldesa, Graciela Juárez, fue destituida por haber desacatado el cumplimiento de un amparo federal. Y no es que el referido instituto esté en contra de un nuevo proceso; el asunto es que la decisión corresponde tomarla al Poder Legislativo de la entidad. Bateo de quejas. En la misma sesión, los consejeros revisarán la denuncia presentada por el PAN, por un convenio firmado en el 2012 entre el PRI y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), aun cuando podemos adelantar que la respuesta será la improcedencia de esta queja. Por cierto, el IEQ se pronunciará en contra de la creación del Instituto Nacional Electoral, tal como está planteado en el Pacto por México avalado por todos los partidos políticos. (AM p. 5)

EN EL IEQ, YA, LA PELOTERA (TERCERA PARTE)

Por: Andrés González

Con los antecedentes ya expuestos en la primera y segunda parte, el lunes próximo, en lo que podría ser parte de su último aliento independiente – también hoy sesiona – el **Instituto Electoral de Querétaro**, su **Consejo General** pues, dilucidará entre los consejeros que lo integran, quién habrá de ser su Presidente. Y el número cabalístico de siete vuelve a hacerse presente. Hasta ahora, figuran en la recta final de esta ya inminente elección – en el sigilo, desde luego – dos cartas, la **Yolanda Elías Cantú, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos** y la otra aspirante, también mujer, es **María Esperanza Vega Mendoza, presidenta de la Comisión de Control Interno**. Y si, por supuesto que les preocupa la transformación del IFE y su posible desaparición, pero este lunes – en donde podría salir algún pronunciamiento al respeto – les ocupa la elección de su nuevo **Presidente (a) del Consejo General**. Por eso el cabildeo al interior del Consejo está a todo lo que da. El paso del Presidente en funciones, **José Vidal Uribe Concha**, no ha sido en vano, pero su tiempo, por ley, ha concluido. Así las cosas, en torno a Vidal, se ha formado una especie de camarilla para no soltar el mando en el IEQ. Por eso se anticipa que este grupo lance y proteja a **Yolanda Elías Calles** como su propuesta para ocupar la presidencia del **Consejo General**. Este grupo está obviamente encabezado por el propio **José Vidal Uribe Concha**. Están integrados igualmente **Alfredo Flores Ríos, Jesús Uribe Cabrera** y la propia **Yolanda Elías**.

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Suman pues, el número mágico de cuatro. La contraparte, si deciden registrarla, está formada por **Esperanza Vega Mendoza**, apoyada – hasta ahora – solamente por **el consejero Demetrio Juaristi Mendoza**, quién se hiciera celebre recién constituido este organismo por el distanciamiento – pleito – con un representante de partido. Esto equivale a que el árbitro – uno de ellos pues – se estaba peleando con alguno de los jugadores, en lugar de serenarse, de manejar criterios de tranquilidad. Y se marcó solito. Esto rompió con uno de los principios rectores, el de la imparcialidad, que tiene el instituto como norma. Así llegarán a la elección de este lunes 30. De la totalidad de consejeros – están ahí cuatro contra dos – existe un consejero que no está ni con uno, ni con otro. Y se podría considerar como independiente, si bien a la hora de la votación deberá manifestar su voto para uno u otro bando. Se trata **Magdiel Hernández Tinajero**, hasta hoy **secretario ejecutivo de este Consejo General** y **presidente de la Comisión Jurídica**. Si la votación sale cinco a dos, usted podría sospechar para que lado fue su voto. En cambio, si quedan cuatro a tres, también abone esta inclinación al licenciado Hernández. El resto, no cambiará. Por supuesto que el sentido de esta votación podría ser “manoseada” por los partidos políticos y entonces la recomendación sería por el primer grupo. Habrá que esperar como viene esta votación el lunes entrante y ver si existe un “digno” pronunciamiento en contra de la intención centralista para desaparecer a todos los institutos electoral locales del país.

<http://codiceinformativo.com/columna/en-el-ieq-ya-la-pelotera-tercera-parte/>

INTERÉS FUNDAMENTAL DE IEQ, EL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Es interés fundamental del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) contribuir al desarrollo de la cultura política y democrática de las mujeres, manifestó la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos. En el marco de la conferencia organizada por el Frente Político Nacional de Mujeres, A.C., Ana Bertha Silva Solórzano, integrante de esta asociación, impartió una plática sobre el quehacer de una Regidora, Diputada y Senadora. Con la presencia de al menos 30 mujeres de diversos partidos políticos, se llevó a cabo la tercera sesión de una serie de ponencias que se realiza en el IEQ desde el pasado 14 de agosto y tendrá lugar hasta el 7 de octubre próximo. En esta actividad se contó además con la participación de la Consejera Electoral María Esperanza Vega Mendoza, así como de la Presidenta de la mencionada organización de mujeres, Josefina Meza Espinosa. En este sentido, coincidieron en que la tarea fundamental de ambos organismos consiste en profesionalizar y dignificar el papel de la mujer en la vida política del país. (FUTURO DE QRO. P.13)

PARTIDOS POLÍTICOS

MIDEN FUERZAS TONA Y PANCHO

Por Carolina Sánchez

A menos de dos años de las elecciones de 2015, los posibles candidatos para contender por la gubernatura del estado se encontraron en territorio neutral para emitir sus opiniones y experiencias sobre liderazgos y política. La UAQ fue sede del I Foro “Líderes con rumbo”, donde Francisco Domínguez Servién y Tonatiuh Salinas Muñoz expusieron sus ideas, pero también su fuerza política; la primera prueba fue el aplausómetro. (PA p.10)

FUEGO AMIGO / AULA FORENSE

Líderes con rumbo. Así se denomina el foro de la UAQ en que participaron este lunes el presidente del PRI, Tonatiuh Salinas y el Senador Francisco Domínguez. Una imagen vale más que mil palabras. (PA p.1)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PAN

NACE “ESENCIA PAN” PARA RESTAURAR HUMANISMO

Por Jorge Vargas Sánchez

En una ceremonia vespertina fue dado a conocer el nacimiento de la asociación civil Esencia PAN, que estará representada por el ex diputado federal albiazul Manuel Ovalle Araiza y cuya apertura la presidió el ex gobernador guanajuatense Carlos Medina Plascencia. (PA p.10)

MOVIMIENTO ES PARA HIGIENIZAR AL PAN, DICE MEDINA PLASCENCIA

Por Jorge Vargas

Todos los partidos políticos –incluido el PAN- están igual ante la sociedad mexicana; y, en el caso específico del PAN, los integrantes del Movimiento “Panistas por México”, lo van a “higienizar”, afirmó Carlos Medina Plascencia en su breve estancia en esta ciudad. (PA p.10)

REPROBADOS LOS GOBIERNOS DEL PAN

Por Aimée Pacheco

El PAN debe ser higienizado para que regrese a lo que establecieron sus fundadores y ser una escuela de ciudadanos, señaló Carlos Medina Plascencia al presentar el movimiento “Panistas por México”, donde enfatizó que el poder que les otorga la ciudadanía a los gobernantes no debe ser un cheque en blanco y cuestionó al partido por no cuestionar ni hacer observaciones a sus malos gobiernos, así como a la ausencia de la sociedad en el Pacto por México. “Sí parece esta autocracia de los partidos políticos para decidir el bien y el mal de los ciudadanos y eso es lo que nos mueve a Panistas por México, un movimiento de personas honestas, congruentes y comprometidas por el bien del país”, expresó al indicar que hay muchos panistas que deben ser rescatados luego de que han caído en el amiguismo y en las dádivas, pero hablándole a la sociedad”. (DQ p. 8)

DEBE IGLESIA CATÓLICA SUMARSE A POLÍTICA POR BIENESTAR COMÚN

Por Jorge Vargas

Varios panistas coincidieron con que si bien la Iglesia Católica no debe intervenir en política de partidos, empero lo debe hacer si se trata de una política por el bienestar común. Lo anterior, adrede de una afirmación del Obispo de Querétano, Faustino Armendáriz Jiménez, de que la iglesia no nació para hacer política sino para evangelizar, como lo publicó Plaza de Armas. En la afirmación coincidieron por separado el líder estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero; el ex edil de Querétano, Rolando García Ortiz y el ex diputado federal, Manuel Araiza Ovalle. (PA p.10)

INFORME DE AGUILAR, EL SÁBADO

Por Aimée Pacheco

El diputado federal Marcos Aguilar Vega dijo que el próximo sábado presentará su informe de actividades legislativas, en el cual gastará 342 mil pesos, que aseguró, emanan de sus propios ingresos. “Comencé el día sábado con un esquema de difusión a la sociedad, estoy realizando una primera inversión que estoy anunciando a los queretanos de manera transparente, cerca a los 342 mil pesos y una vez que concluya el periodo de trece días que termina el 3 de octubre estaré acreditando cada peso ejercido en relación a estas actividades. (DQ p. 8)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ANUNCIA AGUILAR SU PRIMER INFORME

Por Linda Sepúlveda

Con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos las acciones que ha realizado en materia legislativa, el diputado federal Marcos Aguilar Vega rendirá su primer informe. Preciso que este informe tendrá un costo de 342 mil pesos, los cuales se gastaron en espectaculares, anuncios en cine y demás promocionales; sin embargo, puntualizó que este recurso proviene del sueldo mensual que recibe, y no de las prerrogativas. "Estoy realizando una primera inversión cercana a los 340 mil pesos, que una vez que termine el periodo estaré acreditando cada peso en las actividades promocionales en calle, en cines y, por supuesto, el evento que celebraré el día 28, y esto es de lo que he recibido como diputado federal", dijo. Al respecto, el legislador consideró que esta cifra no es excesiva y pidió a los ciudadanos comprender la obligación que tienen los representantes populares de hacer un ejercicio de rendición de cuentas para que sean los votantes quienes evalúen el trabajo realizado durante su primer año en la Cámara de Diputados. (EUQ p.4)

RENDIRÁ CUENTAS MARCOS AGUILAR

Por Liliana Gutiérrez

El legislador federal Marcos Aguilar Vega, señaló que ha presentado en el primer año de actividades 25 iniciativas de las cuales 11 han sido aprobadas, entre las iniciativas se destaca la eliminación del fuero. De acuerdo con el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias la cual el presidente del Congreso de la Unión ocupa el primer lugar en productividad. (AM p 4)

PRI

ACORDE, VISIÓN DE IGLESIA: PRI

Por Carolina Sánchez

Para el líder priista en el estado Tonatiuh Salinas Muñoz, la postura del Obispo Faustino Armendáriz respecto a que la iglesia no hará política, es consonante con los tiempos. (PA p.1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLUVIAS TODA LA SEMANA

Por José Luis Rodríguez Palomares

Lo que resta de esta semana continuarán las lluvias en diversos puntos de la entidad, incluyendo la capital, informó el director de Protección Civil Estatal, Gerardo Quirarte Pérez, quien explicó que 13 presas están al cien por ciento de su capacidad por lo que están siendo monitoreadas. "Continuarán lluvias moderadas y ligeras, con intervalos fuertes tarde y noche, actividad eléctrica el viernes, y el fin de semana también, esto se debe a la humedad, al canal de baja presión y al frente frío que se ubica en la zona centro del país", dijo en entrevista en el noticiario radiofónico ABC DIARIO. "Trece presas están al cien por ciento, estamos atentos, monitoreando donde pudiera haber riesgo, pero afortunadamente las presas están vertiendo de manera natural, tenemos un movimiento de personal revisando, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) es quien revisa estos almacenamientos, por el momento no tenemos mayor riesgo, pero estaremos muy atentos porque la temporada de lluvias termina a finales de octubre y por lo tanto se tiene posibilidad de que entre una nueva tormenta o alguna situación anómala". El funcionario dijo que por el momento se mantiene el semáforo de alertamiento Naranja, "lo cual nos permite estar atentos a la situación y en caso dado poder actuar de inmediato". (DQ principal)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

N: MÁS APOYO A COCOS SE ENCUENTRAN ALLÁ FAUSTINO Y GOBERNADOR

Por Redacción

El gobernador José Calzada Roviroso, acompañado de su esposa Sandra Albarrán de Calzada, visitó ayer la comunidad de Santa María de Cocos donde se encontró con el Obispo Faustino Armendáriz, durante su recorrido para supervisar el apoyo humanitario y la atención a los damnificados. N.p.1)

AM: INHABILITAN POR CINCO AÑOS A RUBÉN GALICIA, EX ALCALDE DE EL MARQUÉS

Por Viviana Estrella

El ayuntamiento de El Marqués avaló inhabilitar por cinco años a quien fungiera como alcalde durante la administración 2009-2012, Rubén Galicia Medina, por no ejecutar una obra denominada 'La Plaza del Estudiante', para la cual el Poder Ejecutivo Estatal otorgó 2 millones 14 mil 750 pesos, dinero que tampoco fue reembolsado, reveló el secretario del ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda. En conjunto, el ayuntamiento aprobó la inhabilitación de cinco servidores públicos del anterior periodo gubernamental en El Marqués pues además del ex presidente, se inhabilitó por 30 años a quien ejerciera como titular de la Tesorería, Juan Pablo Muñoz Morales; por 10 años al director de Desarrollo Agropecuario, Marcos Ortega Lara; por cinco años al ex secretario del ayuntamiento, Héctor Gutiérrez Lara; y por cinco años al ex contralor, Alejandro Ángeles Arellano. Entre las anomalías que sustentan la inhabilitación, sobresale el traspaso de recursos etiquetados: por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fism) se otorgaron 21 millones de pesos a la demarcación, recurso que no fue ejecutado, pero tampoco devuelto en su totalidad, ya que únicamente se regresó 13.3 por ciento de éste, es decir, 2 millones 795 mil 261 pesos. Desglose de anomalías. A quienes fungían como alcalde y tesorero de El Marqués, se les sanciona por cinco años respectivamente, derivado de la responsabilidad compartida por no ejecutar la plaza porque la administración a su cargo recibió -por parte del Poder Ejecutivo Estatal- 2 millones 14 mil 750 pesos. (AM principal)

C: VIENEN 40 MDP DEL FONDEN

Por Yoheme Pomares

Más 40 millones de pesos del Fondo de Desastres Naturales recibirá el estado de Querétaro para atender afectaciones que se registraron por las pasadas lluvias en cinco municipios serranos de la entidad, señaló el gobernador José Calzada Roviroso. C.p.1)

PA: JCR Y OBISPO EN LA SIERRA

Por Carolina Sánchez

A través del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro gestionará una bolsa de 43 millones de pesos para atender los daños causados por lluvia en cultivos e infraestructura de cinco municipios de la entidad: Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Querétaro y San Juan del Río. En entrevista, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, sostuvo que el Poder Ejecutivo no escatimará gastos para apoyar a los afectados, advirtiendo una resolución sobre los recursos del Fonden esta misma semana. "Teníamos (contemplados para el Fonden, los municipios de) Pinal, una cuestión de Jalpan y afectaciones por motivo de inundaciones de tierra de cultivo de Arroyo Seco, básicamente (...), a los cuales se podrían sumar algunas obras de infraestructura como Querétaro y otro que requiera apoyo solidario, vamos a tratar de que los dos proyectos de San Juan del Río pasen también a formar parte del Fonden; pero entren o no a Fonden, Gobierno del Estado y Municipio haremos frente a esta necesidad, que es fundamental para que no sucedan circunstancias que podamos lamentar más adelante". (PA p.1)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EUQ: CALZADA SOLICITA 43 MDP A FONDEN

Por Marittza Navarro

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, informó que hicieron la solicitud a la federación por 43 millones de pesos para enfrentar la contingencia pluvial registrada en la entidad, misma que trajo consigo nuevos daños durante el fin de semana en la zona metropolitana. El dinero será usado para la rehabilitación de caminos, atención a daños de viviendas y la recuperación de cultivos que fueron dañados, principalmente en el municipio de Arroyo Seco. Los recursos que están siendo gestionados forman parte del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y en un principio se consideran para los municipios de Landa de Matamoros, Arroyo Seco y Jalpan de Serra. Sin embargo, luego de las precipitaciones del pasado fin de semana, se buscará atender deficiencias en algunas infraestructuras de la capital queretana y del municipio de San Juan del Río. (EUQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

PIDEN QUE CONGRESO FISCALICE EL ERARIO

Por Linda Sepúlveda

Con el objetivo de dar facultades de fiscalización al Congreso local, las seis fuerzas políticas presentarán la iniciativa para reformar la Constitución Política del estado de Querétaro y la Ley Orgánica. El presidente de la Junta de Concertación Política, Marco Antonio León Hernández, explicó que esta reforma busca armonizar la ley estatal con la legislación federal y que así los diputados puedan fiscalizar las cuentas públicas. “Es cuestión de armonizar y darle respeto, proponer una iniciativa que tiene como único propósito dar facultades a la legislatura, de tal forma que también modificamos la ley de fiscalización y la ley orgánica, que habrá de hacer la armonía completa”, aseguró. Dentro de la iniciativa se incluye un transitorio que establece que la ley será retroactiva, por lo que los diputados deberán fiscalizar las cuentas públicas de los 18 municipios, los tres poderes del estado y organismos descentralizados. “Nosotros proponemos que el mandato constitucional de revisar y fiscalizar lo haga esta legislatura a partir de todas las cuentas públicas desde que tomamos la posesión como diputados, es decir, del 26 de septiembre del año pasado”, dijo. León Hernández comentó que con esta modificación no se endurecerán las sanciones, sino que la legislatura revisará las cuentas públicas que emita la Entidad Superior de Fiscalización; las aprobará o rechazará para después pasar al órgano contralor de cada municipio. La única diferencia es que la legislatura ya no sólo dará vista, sino que también votará estas cuentas públicas y, a decir de León Hernández, esto ayuda a que los funcionarios públicos que resulten sancionados por las contralorías no se puedan amparar tan fácilmente. “Cuando se da la fiscalización en las legislaturas, la Constitución general nos obliga a que la fiscalización debe de hacerse en las legislaturas. Simplemente es estar de acuerdo con la Constitución Política (federal); sin esto, los servidores públicos se pueden amparar, generamos impunidad y además los legisladores caemos en lo que es la omisión”, señaló. **FORTALECIMIENTO.** El coordinador parlamentario del PRI, Braulio Guerra Urbiola, precisó que esto es de suma importancia, ya que el Congreso sólo da vista a estos documentos que emite la ESFE. “Con esta iniciativa, las seis fuerzas políticas estamos dando un paso adelante para que se fortalezca el mecanismo de fiscalización de los recursos públicos, significa que el Congreso revisa las cuentas. La Entidad Superior de Fiscalización hoy por hoy sólo le da vista a los documentos, y el Congreso ahora sólo es una entidad de paso, que no tiene los dientes ni las herramientas para dar su opinión”, explicó. En sesión en el pleno se tocaron diversos puntos del orden del día, sin embargo, aún no se dio a conocer el nombre de quienes estarán al frente de la Mesa Directiva y la Junta de Concertación Política. Sin embargo, el actual presidente de la Mesa Directiva, Jorge Lomelí Noriega, afirmó que la pugna está entre Braulio Guerra Urbiola y Yairo Marina Alcocer. (EUQ p.4)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

QUIEREN DIPUTADOS FACULTAD DE FISCALIZAR CUENTA PÚBLICA

Por Aimée Pacheco

Para que los diputados puedan intervenir en el proceso de fiscalización de las cuentas públicas y que dejen de ser un órgano por el que solamente pasan los resultados, presentaron una iniciativa para modificar la Constitución local y que puedan aprobar o no los resultados de las auditorías que entregue la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE). Se trata de reformar los artículos 17 y 31 de la Constitución local para que sea armonizada con la Constitución General, la cual mandata que las legislaturas locales deben revisar y fiscalizar las cuentas públicas de los municipios. En rueda de prensa, el diputado Jorge Lomelí Noriega, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, acompañado por el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Junta de Concertación Política, el diputado Braulio Guerra Urbiola, coordinador del grupo legislativo del PRI y los miembros de la Junta de Concertación Política, dio a conocer la presentación de esta iniciativa. (DQ p.1)

FISCALIZARÁN DIPUTADOS A ORGANISMOS PÚBLICOS

Por Francisco Hernández

Los diputados locales presentaron una iniciativa de ley para atraer de nueva cuenta la facultad de fiscalizar las cuentas públicas de los tres Poderes del Estado, los 18 municipios y los organismos autónomos y alinearse así con el mandato que enumera la Constitución de la República. Actualmente los diputados locales, únicamente reciben las cuentas públicas para efecto de conocimiento y se turnan inmediatamente a las contralorías municipales, sin embargo se pretende que con la nueva normativa, el congreso estatal pueda revisar y en su caso aprobar o rechazar las cuentas públicas, lo cual a decir del coordinador del grupo parlamentario del PRI, Braulio Guerra Urbiola, le dará “dientes” y fortalecerá el proceso de fiscalización. (AM p.4)

LOS DIPUTADOS PODRÁN REVISAR Y FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS

Por Leticia Jaramillo

La Legislatura del Estado cumplirá con el imperativo de la Constitución general de revisar y fiscalizar las cuentas públicas, de aprobarse en la próxima sesión de pleno la reforma a la Constitución local que ayer presentó la Junta de Concertación Política, la cual será retroactiva al mes de septiembre de 2012. . N.S. p.2)

SIN DEFINIR CARGOS AÚN EN EL CONGRESO

Por Candhy Escalante

Pese a que se esperaba que este lunes los 25 legisladores llegaran a un acuerdo para determinar en Sesión de Pleno quién de los Diputados sería el próximo en ocupar el cargo de presidente de la Mesa Directiva y de la Junta de Concertación Política, no fue así. Y es que en sesión de pleno, el tema ni se tocó, por lo que será posiblemente hasta el 26 de septiembre, -fecha en la cual, tanto Jorge Lomelí Noriega, como Marco Antonio León Hernández-, concluyen sus respectivos cargos. (PA p.3)

LA MESA PARA BRAULIO...AUNQUE ESTA YAIRO

Por Leticia Jaramillo

Entre Braulio Guerra Urbiola del Grupo Parlamentario del PRI y Yairo Marina Alcocer del PVEM podrá quedarse la presidencia de la Mesa Directiva, pero hay tres que quieren, informó el actual presidente, diputado Jorge Lomelí Noriega. N.S. p.2)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

JUSTIFICAN DIPUTADOS LOS MIL PESOS QUE DONARON

Por Luis del Toro

Fue una decisión de la Mesa Directiva y de la Junta, coincidieron en señalar los diputados Jorge Arturo Lomelí Noriega y Jesús Galván Méndez, presidente de la Legislatura Local, el primero, y de la Comisión de Educación, el segundo, cuestionados sobre la aportación de 1 mil pesos por diputados en apoyo de los damnificados de los fenómenos hidro-meteorológicos. N.S. p.2)

PODER EJECUTIVO

PREVÉN 8 % MÁS DE PRESUPUESTO

Por Aurora Aguirre

La Secretaría de Planeación y Finanzas de Querétaro prevé el aumento de los recursos del paquete económico para el próximo año, hasta en 8%, lo que representaría mil 200 millones de pesos más que en el ejercicio de 2013, dijo el titular de la dependencia, Germán Giordano Bonilla. Dicho monto consideraría aportaciones y participaciones federales, expuso el funcionario. Entrevistado en el marco de la sexta Semana de Educación Financiera, mencionó que la cifra proyectada para este año es de alrededor de 23 mil millones de pesos de presupuesto, y se espera que en los próximos días llegue un recurso adicional por 120 millones de pesos como parte del Programa de Aceleramiento al Crecimiento, que promueve el gobierno federal. Estos recursos extra serán usados principalmente en obras de infraestructura, así como pavimentación en las zonas afectadas por la temporada de lluvias y en servicios médicos, comentó el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Querétaro. El secretario dijo que de las participaciones recibidas, “la mayor parte se invierte en obras de infraestructura y programas sociales para las personas más necesitadas del estado; mientras que las aportaciones ya vienen etiquetadas para las obras en que serán invertidas”. El funcionario estatal comentó que los municipios y entidades que dependen del gobierno local tienen hasta el próximo 30 de octubre para presentar sus propuestas de los paquetes económicos, para que la secretaría a su cargo realice el presupuesto estatal. (EUQ p.1)

ELIMINATORIA DE CONCURSO DE ORATORIA

Por Daisy Vargas Suárez

Inició la fase final del Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público, organizado por EL UNIVERSAL, la fundación Ealy Ortiz, y el gobierno del estado; el evento fue realizado en el Teatro de la República en la ciudad de Querétaro. El día de ayer se realizó la fase semifinal donde los 30 participantes de cada una de las entidades federativas expusieron sus discursos, a excepción de Guerrero, que no pudo asistir debido a la emergencia climatológica que enfrenta, y Michoacán, cuya representante faltó por cuestiones de salud. Del total de participantes se seleccionaron 10 para la semifinal, y hoy expondrán un mensaje improvisado. El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, expuso la necesidad de transmitir la idea del México que todos quieren y el que deben construir, pues todavía los mexicanos no lo conciben así. “Es una cuestión aspiracional a ser mejores. Además, en este recinto se han forjado muchos de los momentos fundamentales de nuestro país, ha sido la sede para la conformación de las ideas y de una agenda única y nacional que nos ha dado identidad y libertad”, dijo. (EUQ p.9)

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MUNICIPIOS DEL ESTADO

PALO A RUBÉN GALICIA

Por Armando Ruiz Muñoz

Inhabilitan por cinco años al ex alcalde de El Marqués, Rubén Galicia Medina, luego de que las auditorías realizadas por la contraloría del gobierno actual, encabezado por Enrique Vega Carriles, revelara que no ejecutó obra durante su mandato por un monto superior a los dos millones de pesos. Con él también fueron sancionados cuatro funcionarios más, incluyendo a quien fungiera como su tesorero municipal, Juan Pablo Muñoz, inhabilitado por 30 años. El secretario del Ayuntamiento de El Marqués, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, informó que tras la auditoría interna emprendida a la administración pasada, se desprendieron procedimientos administrativos en contra de estos funcionarios al comprobarse su participación en irregularidades durante su gestión. (DQ p. 5)

CELEBRA LOMELÍ SANCIONES A EX EDIL

Por Francisco Hernández

Luego de que el Municipio de El Marqués anunció la inhabilitación del ex alcalde Rubén Galicia Medina, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Estatal, Jorge Arturo Lomelí Noriega, celebró que se hallan impuesto sanciones sin importar las implicaciones partidistas. “Es algo en lo que ya se estaban tardando, me parece que sí y estamos hablando de todos los alcaldes, el que sea, no está nadie por arriba de la ley, nadie, y yo creo que lo que hizo en El Marqués es algo que no debe de hacerse y hay que proceder por parte de las autoridades correspondientes”, indicó el presidente del Congreso Estatal. (AM p. 4)

RUBÉN GALICIA FUE INHABILITADO

Por Enrique Zamudio

El ex alcalde de El Marqués, Rubén Galicia Medina y cuatro ex funcionarios más, fueron inhabilitados por cinco y hasta 30 años, luego de que se detectaran irregularidades durante la administración municipal que encabezó (2009-2012). N.p.1)

INFORMACIÓN GENERAL

MAGISTERIO QUERETANO ES CAPAZ: LÍDER-SNTE

Por Norma Ayala

El magisterio queretano está capacitado y preparado para afrontar la aplicación de la Ley General del servicio profesional docente, aseveró el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Querétaro, Juan Emilio Hernández Molina; por ello, se realiza labor informativa en todas las escuelas primarias y secundarias del estado, con la finalidad de que los profesores no se dejen llevar por rumores sobre los beneficios o perjuicios de la reforma educativa. Comentó que la sección 24 del SNTE en el estado está dando a conocer a los docentes la información de la reforma educativa. En el estado el Sindicato está compuesto por una estructura de ocho regiones, compuesta a su vez por representantes sindicales y de escuelas, así como por los profesores. “Lo que estamos pidiendo es que nos permitan explicarles lo que está debidamente establecido en esta ley, y que con base en la información que ellos tienen puedan definir, pero que no sea a base de rumores que se manejan que nada tienen que ver con esta ley”, aseguró. (EUQ p.4)

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

REVES. Ahora sí que le dieron un castigo ejemplar al exedil priísta de El Marqués, Rubén Galicia, con la inhabilitación para ocupar cargos públicos debido a los malos manejos de su gestión. ¡Con las ganas que tenía de trabajar! MARTILLOS. Quienes critican a los diputados por "rayarse" con un donativo de ¡mil pesotes! para los damnificados, deberían de ver lo que dieron hace un mes los regidores del PRI en la capital para el necesitado Cuerpo de Bomberos: ¡9 mil pesos!. Entre todos. (DQ p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Sanción histórica a ex tesorero: 30 años. Chucho Rodríguez padece de Alzheimer. Comentan en redes el informe de Aguilar. Armando un Pancho, anuncia "El Pollo". Inhabilitan a Galicia y a otros cuatro. Parece que va a llover: Sabino. Encarrilado. A casi un año de su inicio, el Ayuntamiento de El Marqués encabezado por el panista Enrique Vega Carriles repartió este lunes inhabilitaciones a funcionarios de la anterior administración priísta, incluido el ex alcalde Rubén Galicia Medina y aplicó una sanción histórica -de 30 años- al ex tesorero Pablo Muñoz Morales. Esta acción del Cabildo se sustenta en las auditorías de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado y en documentos recabados durante el proceso de entrega-recepción. La retahíla de castigos fue anunciada por el secretario Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, comenzando con el ex presidente municipal al que pretende vetar de la función pública durante los próximos cinco años por no comprobar la ejecución de La Plaza del Estudiante, presupuestada con más de 2 millones de pesos. Además de Galicia y Muñoz se inhabilita con 10 años al ex director de Desarrollo Agropecuario y con cinco al ex contralor Alejandro Ángeles Arellano y al ex secretario del Ayuntamiento, Héctor Gutiérrez Lara. Cabe mencionar que el tesorero de Rubén Galicia Medina, Juan Pablo Muñoz Morales, ya había sido inhabilitado por el Gobierno Federal a través de la Función Pública y aquí se le dio trabajo pasándose por el arco del triunfo la ley. Cuates. Rubén Galicia Medina cometió varios errores durante su mandato (2009-2012) y pensó que el actual alcalde Enrique Vega Carriles, que gobernó ese municipio por primera vez de 2007 a 2009 le devolvería el favor que alguna vez le hizo aquél. El equipo de Galicia Medina, recién entrado en funciones, detectó irregularidades graves, reveladas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, pero nada pasó. Salvo algunas inhabilitaciones, los llamados peces gordos siguieron haciendo política en la comarca. Se equivocó Rubén: en política las oportunidades se toman una sola vez. Rubén la dejó pasar y hoy, el hombre al que pudo liquidar políticamente, lo entierra a él. Por lo menos temporalmente. Y es que aún no está dicha la última palabra. Los sancionados disponen de 15 días hábiles para presentar recurso de revocación ante el Ayuntamiento o de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. La resolución emitida por el Ayuntamiento de El Marqués es impugnabile por la vía del amparo, buscando que se reponga el procedimiento o se modifique. Al respecto hay opiniones divididas, porque algunos juristas consideran que el Gobierno Municipal de El Marqués no tiene facultades para inhabilitar a ex funcionarios. Otros juzgan que sí. Como quiera que sea, la inhabilitación de 30 años al ex tesorero es histórica, por lo menos en Querétaro. Y la otra, de cinco años, a Galicia, lo dejaría fuera de cualquier candidatura para el siguiente proceso electoral. La inhabilitación tiene efectos de carácter nacional: no podrá competir en procesos electorales, ni trabajar en ninguno de los poderes de la Federación, el Estado ni los Municipios. Y por último, falta que la resolución del Cabildo de El Marqués sea avalada o desechada por el Pleno de la Cámara de Diputados. Esto apenas comienza. **-OÍDO EN EL 1810-** Alzheimer. Dice Jesús Rodríguez que debemos revisar los planes de desarrollo urbano tras los problemas generados por las lluvias. Claro, empezando por Centro Sur, donde empresas se han metido a El Tángano, por no mencionar claustros y otras construcciones.

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

La zona que hoy abarca el boom en vivienda y comercio, arrancó cuando Rodríguez Hernández era alcalde capitalino. Hay memoria. -¡PREEEPAREN!- Interesante. La respuesta en redes a la campaña por el Primer Informe de Actividades Legislativas del diputado federal Marcos Aguilar, que tuvo a bien esperar a que terminara el calendario de celebraciones patrias para lanzarla. Comentarios variados y encontrados. Chéquelo usted mismo en Twitter, Face o en www.diputadomarcosaguilar.org Nomás por morbo. -**¡AAPUNTEN!**- ¿Y Carmelo? Es la pregunta que circula en los corrillos políticos luego de la inhabilitación de Rubén Galicia Medina. Y es que al ex presidente municipal de Corregidora le han llovido acusaciones zapatistas, sin que haya prosperado ninguna. Por no hablar ya del ex edil capitalino Francisco Domínguez Servién, con sus obras malhechas y poco rigor en el manejo de los recursos. La vida es una tómbola. -**¡FUEGO!**- Armando un Pancho. Así se está anunciando para el 17 en Juriquilla, pero no se trata de un nuevo enfrentamiento entre los ex alcaldes Armando Rivera y Pancho Domínguez, sino de la presentación de los artistas Armando Manzanero y Francisco Céspedes en Provincia Juriquilla. ¡La vida loca! **Radio:** Integra 92.Siete de 1 a 3 **Twitter:** @sergiovenegasr **Web:** plazadearmas.mx **E-mail:** pda1970@live.com.mx **Facebook:** Sergio Arturo Venegas Ramírez (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

“VEAN EL VIDEO”. En el Primer Foro Empresarial Líderes con Rumbo, celebrado por Inspiración Activa este lunes en la UAQ, uno de los estudiantes increpó al senador **FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN** por sus actitudes violentas, como la de su enfrentamiento con otros diputados en la víspera de la asunción de Calderón. “Vean el video en YouTube”, se limitó a responder el panista. **Agua fría y pan caliente, nunca hicieron buen vientre.** (PA p.1)

BAJO RESERVA

NO SATISFECHOS con cada año aprobar y desaprobar el presupuesto para los municipios de Querétaro, los diputados quieren modificar la ley y tener, nuevamente, la facultad de revisar y fiscalizar las cuentas públicas de los ayuntamientos. Sin que nadie lo esperara, legisladores locales anunciaron una reforma a la Constitución Política del estado. El diputado Marco Antonio León Hernández explicó que actualmente se mandata que la fiscalización será realizada por la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE), pero “los 25” buscan quitar la facultad que se señala en el artículo 31 de la Constitución para pasarla al artículo 17, que establece las facultades de la Legislatura. Las opiniones son diversas, para unos significa regresar a lo caduco, para otros, que el Congreso quiere vigilarlo todo... otra vez. ¿Y a ellos quién los fiscaliza? EXPANSIÓN. En el mundo del deporte se dice que el dueño de Gallos Blancos, Amado Yáñez, busca realizar la compra de otro equipo de fútbol, uno de segunda división en España llamado: Alcorcón. No por nada el empresario adquirió la franquicia de Jaguares para devolver a Querétaro una plaza de primera división. El petrolero se ha caracterizado por la compra de franquicias de bajo perfil que después rescata de sus problemas financieros. La solidaridad con la afición, jugadores y directiva ha sido palpable, la incorporación del color naranja en el escudo no ha generado más quejas de “La resistencia albiazul”, una de las porras más grande y fieles del país. CONTRADICTORIO. En diversas ocasiones, el diputado federal Marcos Aguilar Vega no dudó en señalar que la utilización de policías para solventar la falta de camiones y choferes del transporte público, en aquellos meses de fallas en RED Q, incurrieran en responsabilidad penal. Resulta que ahora que, después de criticar y hasta calificar como ridícula la medida, el legislador dijo respaldar las acciones que emprendió el gobernador José Calzada Rovirosa para gestionar vuelos comerciales de la empresa Viva Aerobús y regresar a los queretanos quedaron varados en las playas de Guerrero. Los asesores del diputado deben insistirle más en que la crítica no propositiva no es sana. El político segmenta las adversidades.

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SOLIDARIDAD. El centro de acopio de la Cruz Roja Mexicana, delegación Querétaro, sigue recibiendo donativos. El trabajo realizado por el delegado Alejandro Vázquez Mellado Zolezzi ha dado de qué hablar. Fundaciones, equipos de fútbol, dependencias, organismos civiles y la sociedad en general han realizado sus aportaciones. Eso sí, la institución espera que las muestras de solidaridad sean a lo largo del año pues las necesidades son varias. A pesar de todo, la Cruz Roja ha logrado finanzas sanas y presencia en varios municipios metropolitanos. Los retos siguen para doctores, paramédicos, enfermeras y personal que integran una de las instituciones más nobles del país. INHABILITACIÓN. Le salió barato el castigo a los funcionarios del gobierno de Rubén Galicia Medina, en el municipio de El Marqués. Más de uno pensó que serían enviados a la banca por diez años, sin embargo, sólo que quedaron fuera de la jugada por cinco años “para regresar”, si es que pueden. Seguimos esperando el castigo para el ex alcalde de Corregidora, Carmelo Mendieta. Por cierto, Antonio Zapata Guerrero empezó con mucha enjundia su administración municipal, pero al día de hoy nada se sabe de las denuncias penales que interpuso. El pueblo de Corregidora está esperando respuestas completas. (EUQ p.2)

SOLIDARISMO

Por José Luis Báez Guerrero, Dirigente del Partido Acción Nacional en Querétaro
Vivimos como nación momentos difíciles que nos deben convocar a la unidad, al trabajo y a las decisiones. Estamos inmersos en diferencias de proyectos y modelos en temas sustanciales, conmovidos por las consecuencias de la naturaleza, permanecemos resentidos por circunstancias económicas que empeoran; por ello, debemos encontrar en el solidarismo el punto de partida y de llegada. Apuntaba don Efraín González Morfín: “Ni el individualismo ni el colectivismo de diversos matices, agotan los caminos de transformación de las estructuras políticas y sociales. Frente a tales posiciones de principios, Acción Nacional sostiene el solidarismo: participación responsable y solidaria de la persona en la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz a la persona, a la familia y a los grupos sociales.” Es decir, el solidarismo es la vía media, el equilibrio entre individualismo y colectivismo, entre persona y sociedad. A modo de ejemplo, en materia económica, debemos pensar en términos solidaristas para que la actividad particular tenga siempre un componente de bien común y de responsabilidad social. Y continuaba don Efraín: “El interés nacional es preminente. Todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos personales, si se agota o decae la colectividad; ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales. Desde un punto de vista de terminología solidarista, ésta es la perfecta formulación de la doctrina solidarista”. De estas reflexiones podemos afirmar que aunque la doctrina no lo es todo, sin doctrina todo es nada. La sociedad debe cohesionarse torno a principios y valores, nuestro deber con las futuras generaciones nos exige la tarea; pero también, debemos comprometernos con la toma de definiciones estratégicas porque tenemos el compromiso de la acción continua y fecunda para responderle a México. Ante las complejidades, urge anteponer los claros valores del espíritu para correspondernos. No deben caber las apreciaciones que extremen posiciones hacia el individualismo, que considera que la persona está completa en sí misma, ni del colectivismo que aprecia a la persona tan incompleta que todo lo fundamental dependa de la sociedad. Ninguna de las dos puede llevarnos al punto moderado que para coincidir y reconciliar las dificultades. Los retos del presente deben asumirse desde una nueva perspectiva. Aquí está la apuesta que debemos hacernos. Transformar y mejorar desde la solidaridad que nos obliga y convoca a la preminencia del bien superior, desde la persona. (EUQ p.11)

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LO QUE LAS ENCUESTAS NO PUEDEN GANAR

Por Norberto Alvarado Alegría, Abogado litigante y profesor de la Facultad de Derecho de la UAQ

En política, confiar solamente en los incentivos mercadológicos y en los resultados de encuestas, es un riesgo muy grande que el PRI queretano parece no entender, a pesar de los descalabros que ha sufrido electoral, social y jurídicamente. Confiar solamente en la inercia de estos incentivos para pretender posicionarse entre el electorado e inducir el voto rumbo al 2015, no sólo podría resultarles muy caro en términos monetarios, sino también en resultados electorales, que como ya lo vimos en el 2012, no fueron los mejores, a pesar de que haya quienes pretenden todavía, cerrar los ojos o voltear la mirada para hacer como si nada hubiera pasado y como si todo se hubiera ganado. Cada día más priístas, reconocen en público y en privado, que el escenario electoral cambia constantemente y que hasta ahora poco o nada, han hecho los encargados de despacho, delegados especiales y directivos sustitutos, para cambiar el rumbo de lo que hoy podríamos vaticinar como la crónica de una derrota anunciada, de seguir las cosas como hasta ahora. Resulta interesante analizar cómo ha transcurrido el primer mes del presidente sustituto del PRI estatal: ausente y perdido, más preocupado por montar anuncios espectaculares, que por atender los asuntos realmente importantes del partido y de la política queretana. Hace menos de un par de semanas, sostuvo una reunión con algunos cuadros del partido del municipio de Querétaro, donde muy lejos de la crónica oficial que se repartió a los medios, el dirigente sustituto fue avasallado por las quejas de algunos militantes y hasta dirigentes municipales, que con argumentos muy sólidos cuestionaron la manera en que se ha venido trabajando en el PRI, la falta de unidad y los desatinos del liderazgo político. Hoy en el PRI, se carece de convicciones intrínsecas y de identidad ideológica de quienes ocupan la mayoría de los cargos de dirigencia; hay un total desconocimiento de la estructura del partido, pero sobre todo, una alarmante desconexión de las acciones de los funcionarios públicos y de los gobiernos de extracción priísta, que poco o nada vinculan su comportamiento diario, con la oferta política de la democracia y la justicia social. Existe un corriente neopriísta, de moda y pasajera, alentada más por el incentivo mercantil, que por la convicción política de ideas y pensamientos. El PRI debe mirar en retrospectiva y analizar los últimos meses de su devenir político en el estado, la actitud ha sido pasiva, sin rendimientos ni resultados. Su principal opositor político, ha marcado una gran parte de la agenda pública; el PAN tiene figuras que han crecido nacional y localmente, y que cada día que pasa, se convierten en actores de mayor presencia en el escenario político electoral. Mientras tanto, el PRI ha brillado por su ausencia en el debate de los temas fundamentales de la agenda pública local. El tiempo no perdona, y confiar ciegamente en que los números que posicionan al ejecutivo estatal son un manto celestial que cobijará a todos los que aspiran, es la peor estrategia que se puede adoptar; basta recordar los resultados negativos del 2012 que ya todos conocemos. La actual dirigencia priísta carga el estigma de la derrota y será difícil, por no decir imposible, que puedan romper el dogma. Recordemos que en su momento los exgobernadores Enrique Burgos García del PRI y Francisco Garrido Patrón del PAN, fueron reconocidos por las encuestas de aquella época, como los mejores calificados, sin embargo, esos resultados estadísticos, no fueron suficientes para que los candidatos a gobernadores de sus respectivos partidos ganaran la elección, por el contrario, en ambos casos, los excandidatos de aquél entonces, comparten el dolor de la derrota. (EUQ p.11)

****ASTERISCOS****

REVISORES. Seguramente los diputados de la 57 legislatura aprobarán la iniciativa de ley que presentaron ayer. Braulio Guerra Urbiola dijo quieren sea el congreso quien revise y determine si aprueba o no las cuentas públicas de los municipios. Resultará positiva si ejercen esa función sin partidismos pues de lo contrario resultará contraproducente y hasta retroactivo. ¿Se imagina el caso de un alcalde panista o priísta con irregularidades? ¿Sus compañeros aprobarán sancionarlo?

Síntesis de información local



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Rechazo. El Instituto Electoral de Querétaro realiza hoy una sesión extraordinaria en la que determinará su rechazo a organizar un proceso electoral extraordinario para elegir al nuevo presidente municipal en Pedro Escobedo. Recuérdesse que la alcaldesa, Graciela Juárez, fue destituida por haber desacatado el cumplimiento de un amparo federal. Y no es que el referido instituto esté en contra de un nuevo proceso; el asunto es que la decisión corresponde tomarla al Poder Legislativo de la entidad. Bateo de quejas. En la misma sesión, los consejeros revisarán la denuncia presentada por el PAN, por un convenio firmado en el 2012 entre el PRI y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), aun cuando podemos adelantar que la respuesta será la improcedencia de esta queja. Por cierto, el IEQ se pronunciará en contra de la creación del Instituto Nacional Electoral, tal como está planteado en el Pacto por México avalado por todos los partidos políticos. Con jiribilla. El presidente de la mesa directiva del Congreso local, Jorge Arturo Lomelí Noriega, celebró que se castigue a ex alcaldes independientemente de tintes partidistas y añadió que además de la inhabilitación para ejercer en la función pública por 5 años contra el ex edil de El Marqués, Rubén Galicia Medina, debe ser perseguido por la vía penal. Claro, el señalamiento nada tiene que ver con la intención del diputado de tratar de ocupar la candidatura del PAN a la presidencia municipal de esta localidad. Inexistente. En los archivos del Poder Ejecutivo estatal no existe el programa de modernización del transporte 'Red Q', pues las solicitudes de acceso a la información por parte de queretanos han sido rechazadas; han respondido que no existe esa denominación. La duda que queda después de esto es por qué en Querétaro el sistema no funciona tan bien como sucede en la ciudad guanajuatense de León, si ambos fueron diseñados por la misma persona, Luis Enrique Moreno Cortés. Nutre su campaña. Mientras esto sucede, el legislador federal del verde, Ricardo Astudillo Suárez, sigue concentrado en Corregidora, municipio al que aspira a gobernar apoyado, claro está, por su partido pero básicamente por el PRI. Por eso es que se empeña en el trabajo cotidiano. La semana anterior, por lo pronto, entregó paquetes nutricionales a niños de la comunidad de Los Ángeles. Este afán – nos dicen- lo ha llevado a descuidar a sus representados en San Juan del Río, Amealco y Huimilpan. Otra vez. Hace no más de tres años, el coordinador de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, Jaime Escobedo Rodríguez, divulgó un estudio sobre el acoso escolar, llamado bullying. Parece ser, sin embargo, que los diputados locales no lo conocen o no confiaron en él, pues aprobaron exhortar a Jaime Escobedo y al Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera para que hagan un nuevo estudio y para que contraten psicólogos que atiendan este problema. (AM p.1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



Pide vocal del IFE reformas eficientes

» Ana Lilia Pérez indicó que desaparecer a los institutos locales requiere de un análisis completo

IRÁN HERNÁNDEZ

Ante las propuestas de Reforma Política-Electoral que presentaron tanto el PAN como el PRD, en las que coinciden en cambiar el papel del Instituto Federal Electoral por un organismo nacional de nueva creación y la eliminación de los organismos locales, la vocal ejecutiva del IFE en Querétaro, Ana Lilia Pérez, indicó que analizarán dicha propuesta, sin embargo, el

Poder Legislativo debe de realizar reformas eficientes y no incompletas.

“Generar un nuevo Sistema Nacional Electoral y derivado de ello un Instituto Nacional de Elecciones, es un planteamiento que viene hace más de medio año, que se deriva del Pacto por México, en otros temas traen la Reforma Electoral con la propuesta de crear un Instituto Nacional de Elecciones”.

Señaló que como autoridad elec-

toral, el Consejo General dará a conocer su opinión en este planteamiento, por lo que estarán atentos a esta posible Reforma Electoral, pues existe la posibilidad de que el Instituto Federal Electoral se transforme en el Instituto Nacional de Elecciones.

“Hoy por hoy en el estado hay una convivencia coordinada con el Instituto Electoral de Querétaro, que el IFE como tal a todos los institutos locales les otorga apoyo para la realización de sus procesos electorales, el apoyo se da en el marco de los propios procesos electorales”.

Agregó que tanto el IFE como el IEQ cumplen con sus funciones, aún así, de aprobarse esta

propuesta, se generarán los mecanismos y se llevarán a cabo las opciones para hacer funcionar una nueva autoridad electoral a nivel nacional.

“Podemos aprovechar la experiencia de funcionarios y funcionarias del IFE, y también de los institutos electorales locales, por supuesto que hay muy buenos funcionarios en ambos organismos”.

Entre otros aspectos también se propone la reelección de legisladores, el acotamiento de la sobrerrepresentación, la eliminación de los fueros constitucionales y legales, incluido el Presidencial, etc.



SEMANARIOS

La Jornada

REVISTAS

Cancela el IEQ elección en Pedro Escobedo

4

1

0

3



MARIANA CHÁVEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada
Martes 24 de septiembre de 2013, p. 32

Querétaro, Qro., 23 de septiembre.

Los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resolvieron –según el acuerdo que votará este martes el pleno– no convocar a elección extraordinaria de presidente municipal en Pedro Escobedo, como demandaron 10 ciudadanos de esa demarcación, por considerar que el nombramiento de María de los Ángeles Tiscareño Villagrán como alcaldesa sustituta de Graciela Juárez Montes fue “legal”.

En el documento, en el que aparecen los nombres de los consejeros José Vidal Uribe Concha (presidente), Yolanda Díaz Calles Cantú, Alfredo Flores Díaz, Demetrio Juaristi Mendoza, Jesús Uribe Cabrera, María Esperanza Vega Mendoza y Magdiel Hernández Tinajero, se señala que el ayuntamiento de Pedro Escobedo cumplió los criterios legales para elegir a la nueva alcaldesa.

La también priísta Juárez Montes fue separada del cargo en agosto por decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de incurrir en desacato de una resolución relacionada con el cobro indebido de alumbrado público a la empresa Aicna 2 SA de CV.

En el texto se indica que Abraham Trevizo Venzor, Salvador Piña Perrusquía, Isaías Mancilla Piña, Sergio León Lerma, Aquilino López Sánchez, Manuel Rubí Reyes, José Antonio Orozco Zamorano, Marina Sixtos Silva, Rogelio Feregrino y Miguel Ángel Esquivel Remedio solicitaron el 19 de agosto la intervención del IEQ para convocar a elección extraordinaria de alcalde en Pedro Escobedo con motivo de la consignación de Juárez Montes.



SEMANARIOS | *La forzada* | REVISTAS

Los solicitantes argumentaron que ante la ausencia de presidente municipal, éste no puede ser sustituido en el primer año del ejercicio por algún suplente o por el síndico o el regidor, porque no está previsto en la Constitución o en otra ley.

Los ciudadanos basaron su solicitud en el artículo 35 de la Constitución local. El IEQ consideró que no les asiste la razón a los solicitantes porque en el artículo

35 de la Constitución únicamente se contempla la integración territorial y política de los municipios.

SEMANARIOS

Quadratin Qro.

REVISTAS

Discutirá IEQ sí convoca a elección extraordinaria en Pedro Escobedo

23/septiembre/2013 13:53



QUERÉTARO, Qro., 23 de septiembre del 2013.- Luego de que el ayuntamiento de Pedro Escobedo nombrara a María de los Angeles Ticarreño como alcaldesa interina, ciudadanos organizados del lugar pidieron al Instituto Electoral de Querétaro que lleve a cabo una elección extraordinaria para nombrar nuevo presidente municipal.

Al ser analizada la solicitud, el instituto tiene determinada una respuesta a estos ciudadanos quejosos, misma que se dará a conocer el día de mañana martes 24 , en sesión de Consejo General.



SEMANARIOS

Quadratin Oro

REVISTAS

Hay que destacar que María de los Ángeles Ticarreño Villagrán fue electa en sesión de cabildo del ayuntamiento de Pedro Escobedo como Alcaldesa interina, el pasado 23 de agosto, sustituyendo a Graciela Juárez Montes, quien tendrá que enfrentar un procedimiento jurídico por desacato a una orden judicial al no haber pagado 300 mil pesos a una empresa a la que se le retuvo de manera ilegal el Derecho del Alumbrado Público. Juárez, tenía dos días de no haber asistido a la alcaldía y ayer todavía se mostraba

Y es que días antes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habría notificado al Ayuntamiento de Pedro Escobedo la resolución donde ordenaba la destitución de la alcaldesa Graciela Juárez así como de varios funcionarios por desacato en el pago por 300 mil pesos a una empresa a la que se le retuvo de manera ilegal el pago del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

ASTERISCOS

REVISORES

Seguramente los diputados de la LVII Legislatura aprobarán la iniciativa de ley que presentaron ayer. Braulio Guerra Urbiola dijo que quieren sea el Congreso el que revise y determine si aprueba o no las cuentas públicas de los municipios. Resultará positiva si ejercen esa función sin partidismos pues de lo contrario resultará contraproducente y hasta retroactivo. ¿Se imagina el caso de un alcalde panista o priísta con irregularidades? ¿Sus compañeros aprobarán sancionarlo?

RECHAZO

El Instituto Electoral de Querétaro realiza hoy una sesión extraordinaria en la que determinará su rechazo a organizar un proceso electoral extraordinario para elegir al nuevo presidente municipal en Pedro Escobedo. Recuérdese que Graciela Juárez fue destituida por haber desacatado el cumplimiento de un amparo federal. Y no es que el referido instituto esté en contra de un nuevo proceso; el asunto es que la decisión corresponde al Poder Legislativo de la entidad.

***BATEODEQUEJAS

En la misma sesión, los consejeros revisarán la denuncia presentada por el PAN, respecto a un convenio firmado en el 2012 entre el PRI y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), aun cuando podemos adelantar que la respuesta será la improcedencia de esta queja. Por cierto, el IEQ se pronunciará en contra de la creación del Instituto Nacional Electoral, tal como está planteado en el Pacto por México avalado por todos los partidos políticos.

SEMANARIOS

Código Informativo

REVISTAS



ANDRÉS GONZÁLEZ

Periodista de toda la vida, egresado de la escuela Carlos Septién García, catedrático en la Universidad de Guanajuato, analista político en radio y prensa escrita, además de Premio Estatal de Periodismo en el 2000.

En el IEQ, ya, la pelotera (Tercera parte)

Me gusta 0 Twitter 0 +1 0

Publicado el 24/09/2013 12:31 am

Con los antecedentes ya expuestos en la primera y segunda parte, el lunes próximo, en lo que podría ser parte de su último aliento independiente – también hoy sesiona – el **Instituto Electoral de Querétaro**, su **Consejo General** pues, dilucidará entre los consejeros que lo integran, quién habrá de ser su Presidente.

Y el número cabalístico de siete vuelve a hacerse presente.

Hasta ahora, figuran en la recta final de esta ya inminente elección – en el sigilo, desde luego – dos cartas, la **Yolanda Elías Cantú**, presidenta de la **Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos** y la otra aspirante, también mujer, es **María Esperanza Vega Mendoza**, presidenta de la **Comisión de Control Interno**.

Y si, por supuesto que les preocupa la transformación del IFE y su posible desaparición, pero este lunes – en donde podría salir algún pronunciamiento al respeto – les ocupa la elección de su nuevo **Presidente (a) del Consejo General**. Por eso el cabildeo al interior del Consejo está a todo lo que da. El paso del Presidente en funciones, **José Vidal Uribe Concha**, no ha sido en vano, pero su tiempo, por ley, ha concluido.

Así las cosas, en torno a Vidal, se ha formado una especie de camarilla para no soltar el mando en el IEQ. Por eso se anticipa que este grupo lance y proteja a **Yolanda Elías Calles** como su propuesta para ocupar la presidencia del **Consejo General**.

Este grupo está obviamente encabezado por el propio **José Vidal Uribe Concha**. Están integrados igualmente **Alfredo Flores Ríos**, **Jesús Uribe Cabrera** y la propia **Yolanda Elías**.

Suman pues, el número mágico de cuatro.

La contraparte, si deciden registrarla, está formada por **Esperanza Vega Mendoza**, apoyada – hasta ahora – solamente por el **consejero Demetrio Juaristi Mendoza**, quién se hiciera celebre recién constituido este organismo por el distanciamiento – pleito – con un representante de partido. Esto equivale a que el árbitro – uno de ellos pues – se estaba peleando con alguno de los jugadores, en lugar de serenarse, de manejar criterios de tranquilidad.

Y se marcó solito.

Esto rompió con uno de los principios rectores, el de la imparcialidad, que tiene el instituto como norma.

Así llegarán a la elección de este lunes 30.

De la totalidad de consejeros – están ahí cuatro contra dos – existe un consejero que no está ni con uno, ni con otro. Y se podría considerar como independiente, si bien a la hora de la votación deberá manifestar su voto para uno u otro bando. Se trata **Magdiel Hernández Tinajero**, hasta hoy **secretario ejecutivo de este Consejo General** y **presidente de la Comisión Jurídica**.

Si la votación sale cinco a dos, usted podría sospechar para que lado fue su voto. En cambio, si quedan cuatro a tres, también abone esta inclinación al licenciado Hernández. El resto, no cambiará.

Por supuesto que el sentido de esta votación podría ser “manoseada” por los partidos políticos y entonces la recomendación sería por el primer grupo.

Habrá que esperar como viene esta votación el lunes entrante y ver si existe un “digno” pronunciamiento en contra de la intención centralista para desaparecer a todos los institutos electoral locales del país.



SEMANARIOS

Futuro Qro

REVISTAS

Interés fundamental de IEQ El desarrollo político de las mujeres

Santiago de Querétaro, Qro.- Es interés fundamental del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) contribuir al desarrollo de la cultura política y democrática de las mujeres, manifestó la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos.

En el marco de la conferencia organizada por el Frente Político Nacional de Mujeres, A.C., Ana Bertha Silva Solórzano, integrante de esta asociación, impartió una plática sobre

el quehacer de una Regidora, Diputada y Senadora.

Con la presencia de al menos 30 mujeres de diversos partidos políticos, se llevó a cabo la tercera sesión de una serie de ponencias que se realiza en el IEQ

desde el pasado 14 de agosto y tendrá lugar hasta el 7 de octubre próximo.

En esta actividad se contó además con la participación de la Consejera Electoral María Esperanza Vega Mendoza, así como de la Presidenta de la mencionada organización de mujeres, Josefina Meza Espinosa.

En este sentido, coincidieron en que la tarea fundamental de ambos organismos consiste en profesionalizar y dignificar el papel de la mujer en la vida política del país.



Futuro Querétaro 13